



MENDOZA, **15 MAY 2012**

VISTO:

El EXP-FIN: 3252/2012, en el que se tramita la adscripción del alumno Iván Ezequiel BARRERA como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Electrónica General y Aplicada", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria 49/98-CD.

Que el señor BARRERA es alumno regular de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Eduardo Enrique IRIARTE.

Lo informado por el Director de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adscribir, por el término de UN (1) año, a partir del 14 de mayo del año 2012, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al señor Iván Ezequiel BARRERA (Legajo 9318), en la asignatura "Electrónica General y Aplicada", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente adscripción, el Profesor Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 194

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA